

Nº 38/2020

**ACTA DE COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN**

**DEL "CONCURSO PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL ANDINA EN LA XV REGIÓN, AÑO 2020"**

**FONDO DE CULTURA Y EDUCACIÓN INDÍGENA**

En Arica, a las 15:30 horas del día viernes 14 de agosto del año 2020, conforme lo dispuesto en la Resolución Exenta N°415 de 09 de abril de 2020 del Director Nacional de CONADI, se ha reunido el Comité de admisibilidad y evaluación del **"CONCURSO PARA EL APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA MEDICINA TRADICIONAL ANDINA EN LA XV REGIÓN, AÑO 2020"**, correspondiente al programa denominado **"MANEJO Y PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL INDIGENA"**, Código SITI: 1036173, del Fondo de Cultura y Educación, convocado por CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota, cuyo financiamiento total es de \$ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos).

Integran el Comité de Admisibilidad y Evaluación, (en adelante: el Comité y/o la Comisión) las siguientes personas:

1. Srta. Nilse Humire Ocaña, en representación de la jefa Nacional (S) del Fondo de Cultura y Educación de la Dirección Nacional, CONADI.
2. Alejandro Supanta Cayo, Encargado (S) de la Unidad de Cultura y Educación, de la CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota.
3. Elizabeth Carrasco Choque, en representación del Encargado de la Unidad de Administración y Finanzas de la CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota.
4. Srta. Soledad Condore Calle, profesional de Apoyo de la Unidad de Cultura y Educación de la CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota.
5. Sr. Ricardo Oñate Vera, Abogado de la CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota, en calidad de Ministro de Fe.

Los miembros del Comité, declaran no tener incompatibilidades y/o inhabilidades de acuerdo a punto 4.2 de las bases del presente concurso.

El comité deja constancia que el Secretario Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Región de Arica y Parinacota, mediante mensaje de correo electrónico de fecha 7 de agosto del presente, se excusó de asistir a la reunión del comité de Admisibilidad y Evaluación.

A continuación, y considerando lo dispuesto en el punto 4.3 de las bases del concurso, referido a la verificación en las pautas de admisibilidad elaboradas al efecto, el comité de Admisibilidad y Evaluación procedió a revisar los proyectos presentados por los postulantes, a objeto de verificar el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad estipulados en ellas. Una vez efectuada la revisión precedente, se concluyó el resultado que se consigna en siguiente cuadro:

Nº	FECHA	HORA	NOMBRE DEL POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	OBSERVACIÓN
1	03-08-2020	18:45	Mirian Jaqueline Guillermo Pairo	"Manos de mujeres andinas para recuperar la salud integral".	Admisible
2	05-08-2020	14:59	Homero Altina Herrera	Adquisición de insumos e implementos para Qullirinaka vinculados formalmente al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud".	Admisible
3	05-08-2020 06-08 - 2020	17:25 11:29	Aurelia Álvarez Brañez	"Capacitación de qullirinaka a través de talleres online y filmación de capsulas audiovisuales para el fortalecimiento y difusión de la medicina tradicional andina".	Admisible
4	05-08-2020	17:51	Teófilo Cañari Contreras	"Adquisición de 4 molinos de hierbas y especies de tipo industrial y otros implementos para	Admisible

				qullirinaka".	
5	05-08-2020	23:51	Ana María Arias García	"Promoción de la medicina tradicional aymara: rescatando y valorizando el conocimiento ancestral de las plantas medicinales para el autocuidado de la salud".	Admisible
6	06-08-2020	01:22	Flora Nora Flores Gómez	"Promoción y difusión de las ceremonias andinas de fortalecimiento de nuestra espiritualidad en el contexto de la actual Pandemia COVID19".	Admisible
7	06-08-2020	12:31	Nair Magne Tupa	"Libro de terminologías en medicina Tradicional".	Admisible
8	06-08-2020	12:46	Erika Alberto Marca	"Revitalización y recuperación del conocimiento de la medicina tradicional aymara por parte de sabias(os) y su Valor en contextos de la pandemia generada por el COVID 19".	Admisible.
9	06-08-2020	13:01	Yaritza Johana Cayo Mamani	Suma Manq'aña: La salud nutricional como base de la Medicina Tradicional Aymara.	Admisible.
10	06-08-2020	13:27	Edith Guillermina Mollo Alcon	Título desconocido.	<b>INADMISIBLE.</b> No cumple con el punto 3.2.2 de las bases administrativas, que dice relación con la presentación de antecedentes obligatorios, letra B, punto N°1 "No adjunta el Anexo N° 1", formulario de presentación del proyecto.
11	06-08-2020	13:55	Bernardita Eugenia Araya Blanco	Recuperación del conocimiento ancestral de la medicina andina en la región de Arica y Parinacota, mediante el análisis bioquímico, antropológico y vivencial de la herbolaria, que permitan el rescate, valoración, difusión y uso de tres hierbas medicinales existentes en los tres pisos ecológicos distintos: valle, prealtiplano y cordillera.	<b>INADMISIBLE:</b> no cumple con el punto 3.1 de las bases administrativas: "etapas y plazos de postulaciones". "no se aceptará documentos adjuntos después de la hora señalada en las presentes bases".

En consecuencia, el siguiente gráfico consigna los proyectos admisibles a ser evaluados.

Nº	NOMBRE DEL POSTULANTE	NOMBRE PROYECTO	OBSERVACIÓN
1	Mirían Jaqueline Guillermo Pairo.	"Manos de mujeres andinas para recuperar la salud integral".	Admisible
2	Homero Altina Herrera	Adquisición de insumos e implementos para Qullirinaka vinculados formalmente al Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas del Ministerio de Salud".	Admisible
3	Aurelia Álvarez Brañez	"Capacitación de qullirinaka a través de talleres online y filmación de capsulas audiovisuales para el fortalecimiento y difusión de la medicina tradicional andina".	Admisible
4	Teófilo Cañari Contreras	"Adquisición de 4 molinos de hierbas y especies de tipo industrial y otros implementos para qullirinaka".	Admisible
5	Ana María Arias García	"Promoción de la medicina tradicional aymara: rescatando y valorizando el conocimiento ancestral de las plantas medicinales para el autocuidado de la salud".	Admisible
6	Flora Nora Flores Gómez	"Promoción y difusión de las ceremonias andinas de fortalecimiento de nuestra espiritualidad en el contexto de la actual Pandemia COVID19".	Admisible
7	Nair Magne Tupa	"Libro de terminologías en medicina Tradicional".	Admisible
8	Erika Alberto Marca	"Revitalización y recuperación del conocimiento de la medicina tradicional aymara por parte de sabias(os) y su Valor en contextos de la pandemia generada por el COVID 19".	Admisible.
9	Yaritza Johana Cayo Mamani	Suma Manq'aña: La salud nutricional como base de la Medicina Tradicional Aymara.	Admisible.

Finalmente, el comité acordó reunirse a las 12:00 horas del día miércoles 19 de agosto del presente año, para realizar la evaluación de las propuestas admisibles, según consta en el cuadro precedente.

Esta acta se firma en dos ejemplares del mismo tenor, quedando ambas en la Unidad de Cultura y Educación de CONADI, Dirección Regional de Arica y Parinacota.

## **INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADMISIBILIDAD Y EVALUACIÓN**

### **FIRMAS**



**NILSE HUMIRE OCAÑA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA JEFA  
NACIONAL (S) DEL FONDO DE  
CULTURA Y EDUCACIÓN DE LA  
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONADI



**ELIZABETH CARRASCO CHOQUE**  
EN REPRESENTACIÓN DEL  
ENCARGADO DE LA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS CONADI, REGION ARICA Y  
PARINACOTA



**ALEJANDRO SUPANTA CAYO**  
ENCARGADO  
UNIDAD DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
DE CONADI REGIÓN DE ARICA Y  
PARINACOTA



**SOLEDAD CONDORE CALLE**  
PROFESIONAL DE APOYO  
UNIDAD DE CULTURA Y  
EDUCACIÓN DE CONADI, REGIÓN  
DE ARICA Y PARINACOTA

**Certifica conforme a lo actuado en reunión de Comité de Admisibilidad y Evaluación:**



**RICARDO OÑATE VERA**  
MINISTRO DE FE

